



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad del coto de caza Z-10538, localizado en el término municipal de Perdiguera, promovido por Ignacio Laviña Escanero. (Número de Expediente INAGA 500102/27/2022/07673).

A instancia de Ignacio Laviña Escanero, se ha iniciado, por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el procedimiento INAGA 500102/27/2022/07673, para la modificación de la titularidad del coto intensivo de caza Z-10538, localizado en el término municipal de Perdiguera, contando con la conformidad de su actual titular, Gestión Medioambiental Los Romerales, SL, a favor del propio solicitante.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter la solicitud a información pública, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/2015, de 12 de abril, de Caza de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3, C, Edificio Dinamiza, tercera planta, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Perdiguera.

Zaragoza, 27 de octubre de 2022.— El Jefe del Área Técnica I, Jordi Reinoso Susagna.